

SECRETARIA. Abril 23 de 2024. La suscrita secretaria del Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Cali, procede a efectuar la liquidación de costas a las que fue condenada la sociedad demandada ALIMENTOS CAMPO NORTE COLOMBIA S.A.S., arrojando el siguiente resultado:

AGENCIAS EN DERECHO	\$38.500.000.00
TOTAL	\$38.500.000.00

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
La Secretaria

Auto No. 431

Rad. 76001-3103-004-2023-00253-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, Veintitrés (23) de Abril de dos mil veinticuatro (2024).

Como quiera que la anterior liquidación de COSTAS realizada por Secretaría, se encuentra conforme a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **071** DE HOY **26 ABR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria